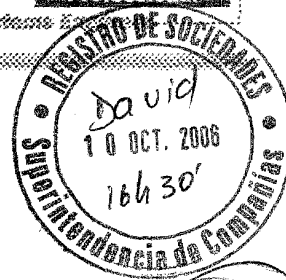




I.T. Consulting Cia. Ltda

Servicios Especializados en Tecnología Informática

Microsoft Certified Professional
Systems Engineer



Señores:

Súper Intendencia de Compañías
Presente:

Escaneado
16-10-06
AUG

De mis consideraciones:

Quito USD 1,00

94583

Yo, Paúl Salas con C.I. 171365171-7 Gerente General de la empresa I.T. Consulting Cia Ltda. Por medio de la presente pongo en constancia que el Sr. Luis Lema Sanpedro con C.I. 170916867-6 transfirió sus acciones de la empresa el 2 de Diciembre de 2004 a los demás socios, y luego de inscribir en el Registro Mercantil las debidas escrituras de Cesión de Participaciones les pido muy comedidamente sea registrada en la Súper Intendencia de Compañías.

Adjunto a esta carta la tercera copia de Cesión de Participaciones.

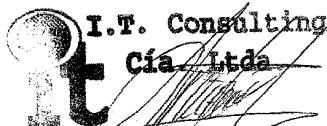
Sin más que añadir a la presente reitero mis agradecimientos

Atentamente

Cesión de participaciones ingresada al sistema

Sr. Paúl Salas
GERENTE GENERAL
I.T. CONSULTING CIA LTDA

14/10/2006



W.P.
G.I. 2011
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

ESCRITURA No.:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDADES LIMITADAS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING CIA. LTDA.

OTORGA

SR. LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO Y SRA.

A FAVOR DE

SR. PAUL JOHNATA SALAS ALBAN Y

SR. FABIÁN ELMER JAPA POZO

C: 1.500,00 USD



W.P.

DI COPIAS

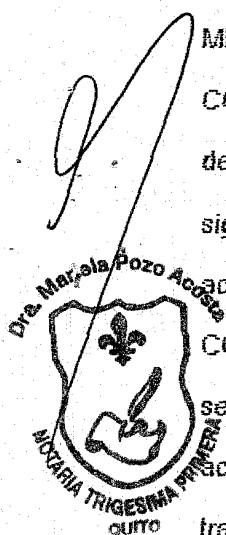
En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dos de diciembre del año dos mil cuatro, ante mi la Notaria Trigesima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen los señores cónyuges DON LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO, y DOÑA WILMA GARDENIA ROSERO VEGA, por sus propios derechos y por los que representan en la

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

sociedad conyugal por ellos formada, y además debidamente autorizados por la Junta General Universal de socios de la Compañía De Responsabilidades Limitadas Information Technology Consulting Cia. Ltda., conforme consta del acta que se agrega como documento habilitante; y por otra parte el señor PAUL JOHNATA SALAS ALBAN, casado; y, el señor ELMER FABIAN JAPA POZO, divorciado, todos por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar y hábiles, a quienes conozco de que doy fe, y dicen:- que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- De una parte en calidad de CEDENTE el señor: LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO, casado con WILMA GARDENIA ROSERO VEGA, quien comparece por sus propios derechos, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores: PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, y ELMER FABIÁN JAPA POZO, por sus propios derechos, de estados civil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. - SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO).- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día cuatro de septiembre del dos mil dos, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera de este Cantón, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA". Tal constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número cero dos . Q.I.J. tres mil quinientos cincuenta y seis, expedida el tres de octubre del dos mil dos. Dicha Resolución y Escritura de Constitución se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de octubre del dos mil dos, bajo el número treinta y cinco mil novecientos noventa y cuatro.-

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

DOS).- En la Junta General Universal de Socios de la Compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA", llevada a cabo el día treinta de agosto del año dos mil cuatro, Acta que se acompaña como habilitante a la presente escritura, los socios otorgaron el consentimiento unánime, para que las participaciones que de un total de cuatro mil quinientas que tiene la Compañía, el socio señor: LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO, transfiera en beneficio de los señores: PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, y ELMER FABIÁN JAPA POZO, aquellas participaciones que son de su exclusiva propiedad, es decir, mil quinientas (1500) participaciones de LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Los socios, LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO cede la totalidad de sus participaciones sociales en un número de MIL QUINIENTAS que tiene en la Compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA", a razón de UN DÓLAR cada una, a favor de los señores PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, y ELMER FABIÁN JAPA POZO, en el siguiente orden y proporción: UNO).- Al señor PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, actualmente socio de la Compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA" se le transfiere setecientas cincuenta participaciones; y las setecientas cincuenta participaciones restantes al señor ELMER FABIÁN JAPA POZO actualmente socio de la Compañía. Los cesionarios aceptan expresamente tal cesión y transferencia y teniendo el señor PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN en la actualidad la calidad de socio de la indicada Compañía con mil quinientas participaciones, pasa a ser titular de dos mil doscientas cincuenta participaciones sociales, en tanto que el señor ELMER FABIÁN JAPA POZO, en la actualidad la calidad de socio de la indicada Compañía con mil quinientas participaciones, pasa a ser titular de dos mil doscientas cincuenta participaciones sociales. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes. El Cesionario PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, actualmente socio de la Compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA", es poseedor de acciones equivalentes al



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

cincuenta por ciento del capital social; y ELMER FABIÁN JAPA POZO actualmente socio de la Compañía, es poseedor de acciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital social que suman un total de cuatro mil quinientas participaciones, con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta calidad.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las acciones se ceden y se transfieren al valor nominal actual de UN DÓLAR cada una de ellas. El Cedente señor Luis Alberto Lema SAMPEDRO declara haber recibido de los cesionarios señores Paúl Johnata Salas Alban, y Elmer Fabián Japa Pozo el precio de las acciones cedidas en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- En razón de la referida transferencia de participaciones sociales el capital social de la Compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA" queda distribuida entre los actuales socios de la siguiente manera:- CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTREGACION DE CAPITAL.-

SOCIO	CAPITAL PARTICIPACIONES	CESIÓN PARTICIPACIONES	TOTAL NÚMERO PARTICIPACIONES
PAUL SALAS A.	1500	750	2250
ELMER JAPA P.	1500	750	2250
TOTAL	3000	1500	4500

SEXTA.- ANOTACIONES.- Esta cesión de acciones y transferencia de dominio se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías.- SEPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.- El cedente declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- Usted señor Notario se servirá agregar las solemnidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- Firmado) Amilcar Artieda Salas, Abogado con matrícula profesional número siete mil doscientos diez del Colegio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING LT CONSULTING CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los treinta días del mes de agosto del dos mil cuatro, a las diez horas con treinta minutos en las oficinas de la compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING LT CONSULTING CIA. LTDA", ubicada en la calle Rumipamba El-26 y avenida 10 de agosto, se reúnen los socios por sus propios derechos: el señor Paúl Johnata Salas Albán, poseedor de los certificados de participación de la compañía "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING LT CONSULTING CIA. LTDA", comprendidos, desde los números del uno al mil quinientos en calidad de Gerente; Elmer Fabián Japa Pozo, poseedor de los certificados de participación de la misma compañía, comprendidos desde el número mil quinientos uno al tres mil y, el señor Luis Alberto Lema Sampedro con los certificados de participaciones desde el número tres mil uno al cuatro mil quinientos. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

En efecto preside la sesión su titular Sr. Víctor Hugo Japa Cruz y actúa como secretario el Sr. Paúl Johnata Salas Albán.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobar la cesión de las participaciones que de un total de cuatro mil quinientas que tiene la compañía, el socio señor: LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO, transfiera en beneficio de los señores: PAÚL JOHNATA SALAS ALBAN, y ELMER FABIÁN JAPA POZO, aquellas participaciones que son de su exclusiva propiedad, es decir, mil quinientas (1500) participaciones de LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO.

Sin tener otro asunto que tratar la Presidencia da por terminada la sesión a las 11h00, solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta General Universal de socios a las 11h30, se da lectura al contenido del Acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad y para constancia firman: f) Víctor Hugo Japa Cruz, PRESIDENTE; f) Paúl Johnata Salas Alban, GERENTE SECRETARIO; f) Elmer Fabián Japa Pozo; f) Luis Alberto Lema Sampedro.

Víctor Hugo Japa Cruz
PRESIDENTE

Paúl Johnata Salas Alban
GERENTE SECRETARIO

Elmer Fabián Japa Pozo

Luis Alberto Lema Sampedro

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170916867-6

LEMA SAMPEDRO LUIS ALBERTO
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/LA ESPERANZA
05 AGOSTO 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0022 00043 M
PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
LA ESPERANZA 1966
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V2222

NACIONALIDAD CASADO WILMA GARDENIA ROSERO VEGA
ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
MIGUEL ANGEL LEMA
LUZ SAMPEDRO
QUITO 26/11/2003
FECHA DE EXPEDICION
26/11/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0863187
Pch
FIRMA DEL CEDULADO
PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

46-0051 NUMERO 1709168676
CEDULA
LEMA SAMPEDRO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
SAN BERNABE
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170931207-6

ROSETO VEGA WILMA GARDENIA
28 FEBRERO 1.967
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 134 00051
PICHINCHA/ QUITO
TUMBACO
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334311242

CASADO LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ROSEROS ROSERO
WILMA VEGA
QUITO 10/11/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
2892604
FIRMA DEL CEDULADO
PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

33-0043 NUMERO 1709312076
CEDULA
ROSETO VEGA WILMA GARDENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
TUMBACO
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171365171-7

SALAS ALBAN PAUL JOHNATA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
05 MARZO 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-E 0268 00535 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3434V2442

NACIONALIDAD CASADO MONICA HIDALGO HIDALGO
ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION FAUSTO HERIBERTO SALAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ELSA GRACIELA ALBAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 03/10/2002
LUGAR Y FECHA DE EMISION
03/10/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0288696
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Dra Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

109:0080 NUMERO 171365171 CEDULA
SALAS ALBAN PAUL JOHNATA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V3343V2242
DIVORCIADO
SUPERIOR TL60.COMP INEDMAT.

VICTOR HUGO JAPA CRUZ
FELISA DE JESUS POZO RODRIGUEZ

QUITO
FECHA DE EMISION 31/08/2004
FECHA DE EXPIRACION 31/08/2016

FORMA No. REN 1181590
Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171124597-5

JAPA POZO ELMER FABIAN
ZAMORA CHI/ZAMORA/ZAMORA

05 ENERO 1972
FECHA DE EMISION
REG. CIVIL 001-0005 00005 M

ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA
ZAMORA 1972

FABIAN JAPA P
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

177-0025
NUMERO

1711245975
CEDULA

JAPA POZO ELMER FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

de Abogados de Pichincha."- (Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a la otorgante por mí la Notaria, aquella se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. LUIS ALBERTO LEMA SAMPEDRO.

C.C.N: 170916867-6



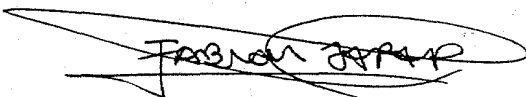
SRA. WILMA GARDENIA ROSERO VEGA.

170931207-6



SR. PAUL JOHNATA SALAS ALBAN.

C.C.N: 171365171-7



SR. ELMER FABIAN JAPA POZO.

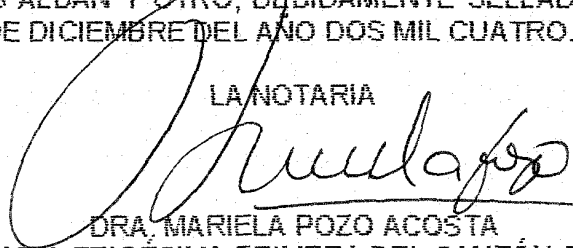
C.C.N: 171124597-5

La Notaria:
Mariela pozo

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDADES LIMITADAS INFORMATION
TECHNOLOGY CONSULTING CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS
ALBERTO LEMA SANPEDRO Y SEÑORA A FAVOR DEL SEÑOR PAUL
JOHNATA SALAS ALBAN Y OTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO A TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

LA NOTARIA

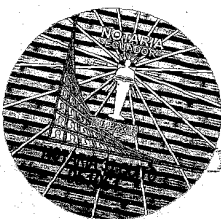

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

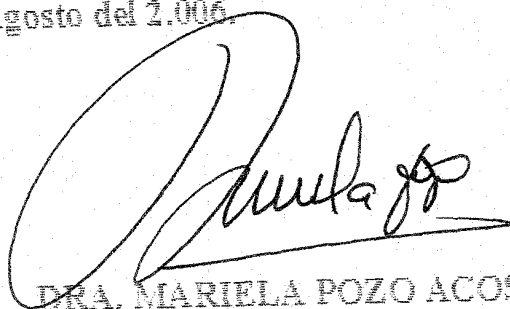


RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de
Constitución de la Compañía " INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING I.T. CONSULTING CIA. LTDA. ", otorgada en mi
Registro de Escrituras Públicas, el 2 de Diciembre del 2.004, las
Cesiones de Participaciones, constantes del presente instrumento
público.-

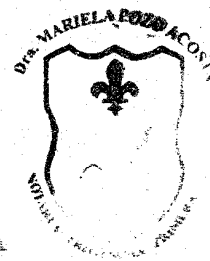
Quito, a 28 de Agosto del 2.006.

LA NOTARIA,





DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3415** de REGISTRO MERCANTIL de once de Octubre del dos mil dos, a fs 2984, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING I.T CONSULTING CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Agosto de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng